

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11276 *ORDEN de 14 de junio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que aspire indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar, a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y, harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

PUESTOS DE TRABAJO

Comisaría General de España para la Exposición Universal Sevilla-Chicago 1992

Denominación: Director del Área de Asuntos Culturales. Dedicación exclusiva. Nivel: 30. Localidad: Sevilla. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Denominación: Director del Área de Asuntos Técnicos. Dedicación exclusiva. Nivel: 30. Localidad: Sevilla. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A.

Denominación: Jefe adjunto Secretaría del Comisario general. Dedicación exclusiva. Nivel: 17. Localidad: Sevilla. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo C.

Denominación: Dos Secretarios/as del Comisario general. Dedicación exclusiva. Nivel: 15. Localidad: Sevilla. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo D. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo.

Denominación: Dos Secretarios/as del Secretario general de la Oficina. Dedicación exclusiva. Nivel: 15. Localidad: Sevilla. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo D. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo.

Denominación: Dos Secretarios/as de Director del Área. Dedicación exclusiva. Nivel: 13. Localidad: Sevilla. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo D. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo.

Subsecretaría

Denominación: Vocal Asesor. Dedicación exclusiva. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A.

Denominación: Secretario/a del Jefe de la Inspección de Servicios. Dedicación exclusiva. Nivel: 13. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo D. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo.

Secretaría General Técnica

Denominación: Jefe de la Sección del Consejo de Ministros y Comisiones Delegadas del Gobierno. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los grupos A o B. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho.

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Denominación: Jefe de la Sección de Inspección del Impuesto sobre Publicidad Radiada. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los grupos A, B o C. Conocimientos fiscales. Méritos preferentes: Conocimientos de gestión económico-administrativa y actividad presupuestaria.

11277 *RESOLUCION de 14 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará la solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de junio de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

PUESTOS DE TRABAJO

Dirección General de la Función Pública

Denominación: Vocal permanente de la Comisión Superior de Personal. Dedicación exclusiva. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Denominación: Dos Secretarios/as de Vocal permanente de la Comisión Superior de Personal. Dedicación exclusiva. Nivel: 13. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo D, dominio de mecanografía y taquigrafía.

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Denominación: Jefe de la Sección de Pagos Delegados. Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los grupos A, B o C.

Instituto Nacional de Administración Pública

Denominación: Director Escuela Función Pública Superior. Dedicación exclusiva. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A.

Denominación: Dos Consejeros Técnicos. Dedicación exclusiva. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A.

11278 *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Personal Investigador) INIA.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 18 de abril de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el título de la Resolución y en las bases de la convocatoria 1.1, 3.7 y 8.9, donde dice «Escala de Titulados Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación», debe decir «Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación».

Por otra parte, en el anexo I, en el que se señala el número de plazas por especialidades, se hace precisa la especificación de las siete plazas que corresponden al turno de promoción señalado en la base 1.1.a), y que es la siguiente:

Número de plazas	Especialidad
1	Inseminación artificial y manipulación de embriones en especies ganaderas.
1	Mejora genética del ganado vacuno y ovino.
1	Tecnología, estructuras y protección de la madera.
1	Productos fitosanitarios.
1	Nutrición y fisiología vegetal.
1	Genética vegetal aplicada.
1	Silvopascicultura.

11279 *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11273, línea 60, donde dice: «Don Heraclio Corrales Romeo, del Cuerpo de Titulados Superiores del ISM ...», debe decir: «Don Heraclio Corrales Romeo, del Cuerpo Técnico del ISM ...».

En la página 11273, línea 79, donde dice: «... doña Juliana Martínez Aguado, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, Jefa de Sección de Contabilidad Analítica del INSALUD.», debe decir: «doña Juliana Martínez Aguado, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, Jefa de Servicio de la Subdirección de Presupuestos de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social.»

En la página 11273, línea 82, donde dice: «Don Miguel Blanco Montero, Programador del Cuerpo de Informática de la Seguridad Social.», debe decir: «Don Miguel Blanco Montero, Analista del Cuerpo de Informática de la Seguridad Social.»

En la página 11273, línea 72, donde dice: «Don Jaime Inocente Altozano Moraleda, del Cuerpo de Titulados Superiores del ISM ...», debe decir: «Don Jaime Inocente Altozano Moraleda, del Cuerpo Técnico del ISM ...»

En la página 11273, línea 65, donde dice: «... don Ramón Jáudenes Peña, del Cuerpo de Titulados Superiores del SAP, Asesor

Técnico, nivel 2, de INSERSO ...», debe decir: «... don Ramón Jáudenes Peña, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, Asesor Técnico, nivel 2, de INSERSO ...»

MINISTERIO DE JUSTICIA

11280 *RESOLUCION de 3 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo cuya denominación, localización y nivel se indican a continuación:

Administrador de los Establecimientos Penitenciarios de:

Cáceres, II. Nivel 16.

Melilla. Nivel 16.

Jefes de Servicios de los Establecimientos Penitenciarios de:

Madrid, II (Alcalá de Henares). Nivel 15.

Palma de Mallorca. Nivel 14.

Secretario-Coordenador de la Comisión de Asistencia Social de:

Madrid. Nivel 15

Palma de Mallorca. Nivel 14.

A las plazas de Administrador y Jefe de Servicios pueden optar los funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias que lo deseen. Se exige una antigüedad mínima de dos años en el citado Cuerpo para optar a las plazas de Administrador. Para las plazas de Jefes de Servicios no se exige antigüedad mínima.

A las plazas de Secretario-Coordenador podrán optar los funcionarios de Instituciones Penitenciarias que lo deseen.

En las solicitudes, según modelo que se adjunta, los interesados harán constar cuantos méritos estimen oportunos y serán dirigidas al ilustrísimo señor Director General de Instituciones Penitenciarias, Sección de Personal, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MODELO QUE SE CITA

Datos personales

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de Registro de Personal	
Destino actual					
Puesto de trabajo		Establecimiento Penitenciario de		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Establecimiento Penitenciario de	Localidad